

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados.
Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito de los documentos que se someten a la Junta.

Tarragona, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Catá Palau.—27.795.

ESSAOUIRA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 26 de junio de 2006, a las trece treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Ratificación del nombramiento de consejeros designados por cooptación.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de Noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de Noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Blázquez Ortiz.—29.636.

ESTACIONES TERMINALES DE AUTOBUSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del órgano de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en su domicilio social, situado en Avenida Menéndez Pidal, número 13 de Valencia, el próximo día 29 de junio de 2006, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 18 de mayo de 2006.—El Administrador Único de La Unión de Benisa, Sociedad Anónima, José María Pérez Arias.—31.951.

ESTACIÓN DE INVIERNO MANZANEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Ourense, calle Capitán Eloy, 26, entresuelo, el día 29 de junio, a las trece horas, con fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2005, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Reelección, si procede, o en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Ourense, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Amieiro Albertos.—27.996.

ESTACIÓN DE SERVICIO PEDRALBA, S. L.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en Pedralba, Carretera Cuarta Domeño, Km. 29,4 (Estación de Servicio), el día 23 de junio de 2006, a las diecinueve horas y treinta minutos en primera convocatoria, y a las veinte horas en segunda convocatoria, con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Memoria de actividades de la sociedad.

Tercero.—Acuerdo sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Están a disposición de los señores socios la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2005, en el domicilio social.

Pedralba, 3 de mayo de 2006.—Javier Pamblanco Soriano, Administrador.—27.958.

ESTRUCTURAS BURTON, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General ordinaria y extraordinaria de Accionistas de la misma, que se celebrará en el domicilio social, situado en la calle Copérnico, n.º 14, de Coslada (Madrid), el día 29 de junio del año 2006, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas, el posterior día 30 de igual mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Gerencia de la sociedad sobre el desarrollo de las actividades sociales durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad en ese mismo ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y por la Gerencia de la sociedad durante el repetido ejercicio 2005.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de la sociedad «Iberal Andamijajes, Sociedad Anónima» por parte de «Estructuras Burton, Sociedad Anónima».

Sexto.—Delegación de facultades para, en su caso, formalizar y elevar a públicos los acuerdos que se adopten por la Junta General en relación con los anteriores puntos del Orden del Día.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, correspondientes al año 2005, que se someterán a la aprobación de la Junta General indicada.

Por otra parte, tal como previenen los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace asimismo constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio de la sociedad el proyecto de fusión entre «Estructuras Burton, Sociedad Anónima» e «Iberal Andamijajes, Sociedad Anónima», depositado en el Registro Mercantil competente, las cuentas anuales y el Informe de gestión de las sociedades que participan en dicha fusión, correspondientes a los tres últimos ejercicios, los Estatutos vigentes de esas mismas sociedades y la relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de sus Administradores, con expresión de las fechas desde las que desempeñan sus cargos, así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mencionados documentos.

Por último, se hace igualmente constar, que las sociedades que participarán en la repetida fusión son «Estructuras Burton, Sociedad Anónima» e «Iberal Andamijajes, Sociedad Anónima», ambas con domicilio social en Coslada (Madrid), calle Copérnico número 14, e inscritas en el Registro Mercantil de Madrid, donde tienen abiertas las hojas números M-29304 y M-80668, respectivamente; que la fusión se realizará mediante la absorción de ésta última sociedad por parte de aquella; que no procederá el aumento del capital social de la sociedad absorbente, ni ha sido necesaria la elaboración de los informes de los Administradores ni de los expertos independientes